

Expediente: **5426/21**

Carátula: **AYBAR CRITTO JUAN PAULO C/ ROBIROSA CYNTHIA ANDREA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176140977 - AYBAR CRITTO, JUAN PAULO-ACTOR

90000000000 - ROBIROSA, CYNTHIA ANDREA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5426/21



H106038522840

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: AYBAR CRITTO JUAN PAULO c/ ROBIROSA CYNTHIA ANDREA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 5426/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: AYBAR CRTTO, JUAN PAULO - 29/05/2025 13:52.

San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025. Se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos. Al haber peticionado el letrado por sus propios derechos, no corresponde tasa de extracción, debiendo abonar la misma en caso de realizar presentaciones las partes.- ICDCM - 5426/21.

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.